



Proceso	EJECUTIVO
Radicado	2022 - 22
Demandante	BANCO DE OCCIDENTE SA Nit. 890.300.279-4
Demandado	LAUDITH DUARTE BARRANCO 49.715.926 y HELIO ERNESTO LEON CAMELO

Al Despacho de la Señora Juez informando que el demandado HELIO ERNESTO LEON CAMELO inicio proceso de Negociación de Deudas.
Bucaramanga, mayo 8 de 2023

LILIANA PIEDAD ARDILA ARENAS
Oficial Mayor.-.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, mayo ocho (08) de dos mil veintitrés (2023). –

Vía correo institucional, se recibe comunicación del Juzgado Primero Civil Municipal en Oralidad de Valledupar mediante la cual se informa la iniciación del trámite de INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL presentado por el Señor HELIO ERNESTO LEON CAMELO identificado con cedula de ciudadanía No. 13.516.182, el cual se admitió el 3 de FEBRERO de 2023.

El Señor León Camelo es demandado dentro de la Ejecución iniciada por BANCO DE OCCIDENTE contra el citado demandado y además contra LAUDITH DUARTE BARRANCO.

Así las cosas y como quiera que el Juzgado que adelanta el trámite de Insolvencia solicita la remisión del proceso para que forme parte de esa actuación, el Despacho pone en conocimiento de la parte ejecutante lo solicitado, para que dentro del término de ejecutoria de esta providencia, se pronuncie al respecto, indicando si continúa la ejecución contra la demandada Duarte Barranco o se hace parte en el proceso de Insolvencia.

NOTIFIQUESE

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8812902ef41a122a0628286dae9046b8316f4204b77a31d5ac6bfccea20b38ba**

Documento generado en 09/05/2023 12:30:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>